



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaReforma
1918-2018FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:24494/2018 – 17619/2018

24453/2018 – 23470/2018

CÓRDOBA,

18 JUN 2018

VISTO:

Las prórrogas de regularidad solicitadas por alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los alumnos.

Que los alumnos presentan certificaciones que avalan lo solicitado.

Que el Secretario de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:****ARTÍCULO 1º:** Otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan, en las asignaturas que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

Alumno	Matrícula	Asignatura
Ivan Bruno BATISTA	37176892	Psicobiología Experimental
Mónica Lucía SALAS	36131027	Teoría y Técnicas de Grupo
Agustín Javier NÚÑEZ	35636197	Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud
Franco Emanuel RODRIGUEZ	36234381	Deontología y Legislación Profesional

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras detalladas en el Artículo 1º, sobre las prórrogas otorgadas.**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.**RESOLUCION N°:**

884

M. GERARDO PERINO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de CórdobaDra. CLAUDIA TURCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA